FG-GGI Nº 252/17

Asunción, 16 de mayo de 2017

ACLARACIÓN N° 1

Ref.: **Contratación Directa N°: 10/17 ID N° 324.379**
Para la "Adquisición de elementos de limpieza para el CEMELPA" - Plurianual

El Fondo Ganadero, comunica las siguientes aclaraciones a las consultas recibidas:

Consulta 1
En referencia al llamado de Compra Directa de Productos de Limpieza ID.324379 en el ítem 5 menciona jabón de tocador de 250 grs., por lo general en el mercado se encuentran en el gramaje de 85 o 90 grs. y 125 o 150 Grs. No encontrando algún referente con dicho gramaje, podrían indicar si podríamos cotizar en otro gramaje o indicar o realizar alguna referencia de marca que Uds. consideran que cumpla los requisitos.

Respuesta 1:

Respecto a la consulta Nº 1, será modificada la especificación técnica para dicho ítem. Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta 2
En el ítem 13 mencionan Papel Higiénico en fardos, podría aclarar la cantidad de unidades en fardos.

Respuesta 2:

Papel higiénico de 30 mts., como mínimo, en fardos de 12 paquetes por 48 unidades. La misma se encuentra detallada en el Anexo C Especificaciones técnicas, ítem 13 de la carta de invitación publicada a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas (SICP).

Atentamente,

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC

MCL/fm